

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6824 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C10003191 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 19 de septiembre de 2010 y el 2 de noviembre de 2010, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Sánchez Calvino, José. Nif: 02187048R. Matrículas: 5681-GPF 9451-FYB. Requerimiento: C10003191.

Higueras González, José Luis. Nif: 30409300B. Matrículas: 9544-FXB 1532-FKN 3771-DTZ. Requerimiento: C10003333.

Fernández Muñoz, Juan Antonio. Nif: 34061434K. Matrículas: 7865-FKR 7849-FKR 2734-DWR. Requerimiento: C10003358.

José Luís Gutiérrez Pérez. Nif: 40986020C. Matrículas: 1946-GHC 1897-GHC 1963-GHC. Requerimiento: C10003417.

Torres Muñio Jesús Andrés. Nif: 17723088R. Matrículas: 2425-FVX 5261-DKC 6866-FCR. Requerimiento: C10003451.

Ciurana Moragues, Javier. Nif: 40889774Y. Matrículas: 4805-GVP 7755-DVT

7156-FZC. Requerimiento: C10003573.

López Muñoz, Juan Leandro. Nif: 08907520B. Matrículas: 1725-CNM 1720-CNM 1705-CNM. Requerimiento: C10003584.

Montes Gutiérrez, Alfredo. Nif: 10872250N. Matrículas: 6144-CNZ 4637-BBH 2525-BPV. Requerimiento: C10003595.

Gonzalo de Alba, Romero. Nif: 11807090V. Matrículas: 7106-FKG 1010-DKW 8531-DPY. Requerimiento: C10003616.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- El Inspector de Transporte Terrestre, Fdo.: José Manuel Duarte Carazo.

ID: A110013184-1